



**Nombre de alumno: Karla Priscila  
Ruano navas.**

**Nombre del profesor: Beatriz gordillo  
López**

**Nombre del trabajo: supernota.**

**Materia: Submodulo II.**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grado: 3 semestre**

**Grupo: "A"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 27 de Agosto de 2020.

## Derechos Generales de las Enfermeras y Enfermeros

Derecho a que se les otorguen las facilidades para ejercer la gestión y ejecución del cuidado de enfermería en intervenciones independientes y dependientes al usuario, familia y comunidad,



## Derechos de la Enfermera



Desempeñar sus intervenciones en un entorno que garantice la seguridad e integridad personal y profesional.  
Tienen derecho a trabajar en instalaciones seguras y apropiadas, que les permitan desarrollar sus actividades en las mejores condiciones de protección para su salud e integridad personal.

Acceder a posiciones de toma de decisión de acuerdo a sus competencias, en igualdad de condiciones que otros profesionistas, sin discriminación alguna.  
Tienen derecho, como cualquier profesionista, sin discriminación alguna y de acuerdo a sus capacidades, a ocupar cargos directivos y de representación para tomar decisiones estratégicas y operativas en las organizaciones de su interés profesional.



### 10 Derechos Generales del Personal de Enfermería



Asociarse libremente para impulsar, fortalecer y salvaguardar sus intereses profesionales.  
tienen derecho a integrarse en organizaciones, asociaciones y colegios que les representen para impulsar el desarrollo profesional, la superación de sus agremiados y para vigilancia del ejercicio profesional.